



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 11 de Julio de 2.008

512-08

Expte. N° 14.036/04

VISTO:

Las Resoluciones del Consejo Directivo N° 340/04 y del Consejo Superior N° 701/04 por las cuales se aprueba la implementación del Ciclo Común Articulado de las Carreras de Ingeniería Civil, Química e Industrial de nuestra Facultad, en el marco del Convenio de Articulación firmado por los Rectores de las Universidades Nacionales de Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero; y

CONSIDERANDO:

Que el Ciclo Común de Articulación establece contenidos mínimos y rango de carga horaria de las asignaturas que lo integran: Matemática, Física, Química, Informática y Sistemas de Representación;

Que estos requisitos aseguran homogeneidad en la formación básica de los estudiantes de ingeniería en las diferentes Unidades Académicas de las Universidades Nacionales que integran el Consorcio NOA;

Que en la Reunión de Secretarios Académicos de las carreras de Ingeniería del NOA, celebrada en la ciudad de Santiago del Estero el día 15 de Abril de 2008, mediante el Acta N° 4, se acuerda establecer un instrumento legal que otorgue equivalencia automática entre las asignaturas del Ciclo Común de Articulación (CCA) de las carreras de ingeniería que se dictan en las Universidades Nacionales del Noroeste Argentino;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su sesión ordinaria del 2 de Julio de 2.008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia a partir del presente año académico 2.008, la Tabla de Equivalencia Automática de las Asignaturas del Ciclo Común de Articulación de las Carreras de Ingeniería que se dictan en las Universidades Nacionales de Tucumán, Catamarca, Jujuy, Santiago del Estero y Salta, que integran el Consorcio NOA, según Anexo I y II de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Remitir copia de la presente Resolución al Comité Ejecutivo del CODINOA y a las Facultades de Ingeniería del NOA.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese al Ing. Héctor Raúl Casado, a Secretaria de Facultad, a la Secretaria Académica de la Universidad y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

am.


Dña. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX PALMA
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA

ANEXO I

Res. N° 512-HCD-08

TABLA DE EQUIVALENCIA DE MATERIAS DEL CCA DE LAS CARRERAS DE INGENIERIA DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DEL NOA						
	UNSE (Fac. Agronomía y Agroindustria- FAyA)	UNSE (Fac. Cs. Exactas y Tecnología- FCEyT)	U.N.Sa. (Fac. Ingeniería)	UNT (Fac. Ciencias Exactas y Tecnología-FACET)	UNCa (Fac. Tecnología y Cs. Aplicadas-FTyCA)	UNJu (Fac. Ingeniería)
ÁLGEBRA	-Álgebra y Geometría Analítica	-Álgebra y Geometría Analítica	-Álgebra Lineal y Geometría Analítica	-Álgebra y Geometría Analítica	-Álgebra	Álgebra y Geometría Analítica
	-Álgebra Lineal	-Álgebra Lineal		-Elementos de Álgebra Lineal	-Geometría Analítica	
ANÁLISIS MATEMÁTICO	-Análisis Matemático I	-Análisis Matemático I	-Análisis Matemático I	-Cálculo I	-Análisis Matemático I	-Análisis Matemático I
		-Análisis Matemático II		-Cálculo II		
FÍSICA	-Física I	-Física I	-Física I	-Física I	-Física I	-Física I
		-Física II		-Física II		
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	-Sistemas de Representación Gráfica	-Sistemas de Representación I	-Sistemas de Representación	-Sistemas de Representación	-Sistemas de Representación	-Sistemas de Representación
		-Informática	-Informática	-Informática		-Introducción a la Informática
QUÍMICA	-Química General e Inorgánica	-Química	-Química General	-Fundamentos de Química General	-Química	-Química I

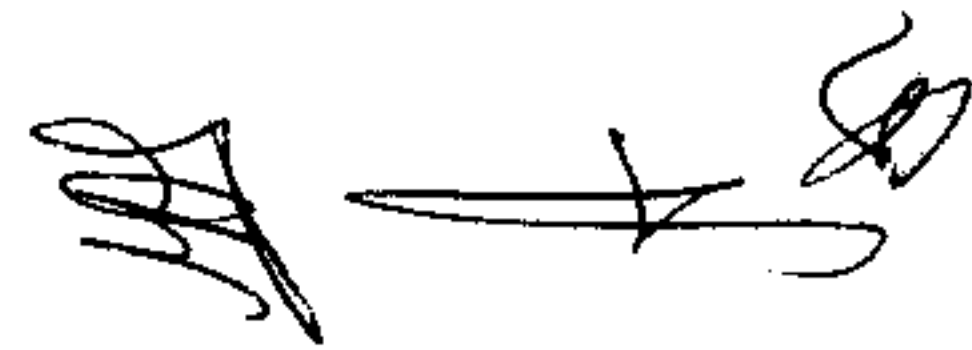
Notas:

Para la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías - UNSE

*Ing. Electrónica. Plan de Estudios 2008. Física I es equivalente con Física I y Física II de la Tabla.

Para la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas - UNCa

*Las equivalencias para el Área Álgebra de la UNCa, se concederá estando aprobadas las dos asignaturas, "Álgebra" y "Geometría Analítica"



ANEXO II

Res. N° 512-HCD-08

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
 T.L. (0387) 4255420 - FAX (0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unssmg@unsa.edu.ar

CARRERAS DE INGENIERÍA DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DEL NOA						
UNSE (FAYA)	UNSE (FCEyT)	U.N.Sa. (FI)	UNT (FACET)	UNCa (FTyCA)	UNJu (FI)	
Ingeniería en Alimentos	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Química	Ingeniería en Agrimensura	Ingeniería de Minas	Ingeniería Química	
	Ingeniería Civil	Ingeniería Industrial	Ingeniería Azucarera	Ingeniería Electrónica	Ingeniería en Minas	
	Ingeniería en Agrimensura	Ingeniería Civil	Ingeniería Biomédica	Ingeniería en Agrimensura	Ingeniería Industrial	
	Ingeniería Electrónica		Ingeniería Civil	Ingeniería en Informática	Ingeniería Informática	
	Ingeniería Electromecánica		Ingeniería Eléctrica			
	Ingeniería Hidráulica		Ingeniería Electrónica			
	Ingeniería Vial		Ingeniería en Computación			
			Ingeniería en Geodesia y Geofísica			
			Ingeniería Industrial			
			Ingeniería Mecánica			
			Ingeniería Química			

